

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 3 de agosto de 1967 por la que se dispone el cese del Sargento primero de Infantería don Marcial Nogueira Presas en el Gobierno General de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Por reingresar en el Ministerio del Ejército, a petición propia, el Sargento primero de Infantería don Marcial Nogueira Presas, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el Gobierno General de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de agosto de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 4 de agosto de 1967 por la que se dispone el cese de don Alfredo Rabanal Suárez en el Juzgado Municipal de Aaiun (Provincia de Sahara).

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Agente de la Justicia Municipal don Alfredo Rabanal Suárez, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Agente Judicial del Juzgado Municipal de Aaiun (Provincia de Sahara).

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de agosto de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 4 de agosto de 1967 por la que se dispone el cese del Comandante de Infantería don Arsenio Ortiz Moreno en los Servicios de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Por reingresar, a petición propia, en el Ministerio del Ejército el Comandante del Arma de Infantería (E. A.) don Arsenio Ortiz Moreno, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de adjunto de primera de los Servicios de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de agosto de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 7 de agosto de 1967 por la que se dispone el cese del Teniente de Navío don Miguel Godoy Mérida en los Servicios Marítimos de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Teniente de Navío don Miguel Godoy Mérida, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes ha tenido a bien disponer su cese en los Servicios Marítimos de

la Guinea Ecuatorial, con efectividad del día 4 de agosto actual, siguiente al en que cumplió la licencia que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de agosto de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 8 de agosto de 1967 por la que se nombra por concurso al Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada don Leandro Fernando Bueno Romero para cubrir vacante de su empleo en los Servicios Marítimos de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 163, de 10 de julio último para la provisión de una plaza de Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, vacante en los Servicios Marítimos de la Guinea Ecuatorial, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al Teniente de Navío del referido Cuerpo don Leandro Fernando Bueno Romero, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al Presupuesto de Ayuda y Colaboración de los mencionados territorios.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de agosto de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 9 de agosto de 1967 por la que se nombra por concurso a don Manuel Rodríguez García Auxiliar de Correos del Servicio de Correos de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio último para la provisión de dos plazas de Auxiliares de Correos, vacantes en el Servicio de Correos de la Provincia de Sahara, aceptada la renuncia presentada por uno de los funcionarios designados, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien nombrar para cubrir dicha vacante al funcionario del Cuerpo Auxiliar Mixto de Correos don Manuel Rodríguez García, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al Presupuesto de dicha Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de agosto de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 1 de agosto de 1967 por la que se aprueba, con carácter definitivo, la relación de funcionarios que han de reintegrarse a su Cuerpo o Escala de procedencia al no haber solicitado su integración en el Cuerpo de Ayudantes de Telecomunicación o en la Escala Complementaria de Ayudantes, a extinguir.

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 154, de 29 de junio próximo pasado, la relación provisional de funcionarios que, figurando incluidos en la relación de funcionarios aprobada por Orden de este Ministerio de 2 de

diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 28 siguiente) no han solicitado su integración en el Cuerpo de Ayudantes de Telecomunicación o en la Escala Complementaria a extinguir, y que, por tanto, se reintegrarán a los Cuerpos o Escalas que en la misma se mencionan, y no habiéndose producido reclamación alguna en el plazo al efecto concedido.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y en cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria segunda de la Ley 98/1966 de 28 de diciembre, por la que se crearon el Cuerpo de Ayudantes de Telecomunicación y la Escala Complementaria de Ayudantes, a extinguir, ha dispuesto aprobar, con carácter definitivo, la relación publicada por resolución de ese Centro directivo de 8 de junio del corriente año, comprensiva de los funcionarios que se reintegrarán a su Cuerpo o Escala de procedencia, con arreglo a la normativa citada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de agosto de 1967.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra Secretario interino del Ayuntamiento de Tamarite de Litera (Huesca).

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958

Esta Dirección General, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en la Corporación afectada, cuya Secretaría clasificada en primera categoría no ha sido solicitada por ningún funcionario de su propia categoría en el concurso actualmente en tramitación, y con objeto de evitar una ausencia prolongada de dicho funcionario cualificado, al no ser posible tampoco la acumulación a plaza próxima, he resuelto nombrar a don Enrique Esteban Ribes, de la segunda categoría de Secretarios de Administración Local, Secretario interino del Ayuntamiento de Tamarite de Litera (Huesca).

El Gobernador Civil de Huesca dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de la provincia para conocimiento del interesado y Corporación afectada, que deberá remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión del nombrado dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 22 de julio de 1967.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se resuelve el concurso-oposición convocado para cubrir tres plazas de Médicos de los Servicios Centrales del mismo.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de concurso-oposición convocado por Orden de 15 de febrero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo siguiente) para cubrir tres plazas de Médicos de los Servicios Centrales del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, una de Médico adjunto y dos de Médicos Inspectores, y visto el informe favorable del Consejo Nacional de Sanidad, he tenido a bien resolver lo siguiente:

Nombrar, a propuesta del referido Tribunal calificador y de acuerdo con la puntuación obtenida por los señores opositores, a don Fernando Fernández Lazcano, Médico Inspector; a don José Antonio Gil Navarro, Médico Inspector, y a don Germán Corral Gómez, Médico adjunto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de agosto de 1967.—El Ministro de la Gobernación-Presidente. Por delegación de S. E., el Secretario general de Sanidad, Enrique de la Mata.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 11 de agosto de 1967 por la que se acepta la renuncia de diferentes miembros de los Tribunales designados para juzgar las pruebas de convalidación del título de Profesora de Hogar y designando las señoras Profesoras que han de sustituirlos.

Ilmo. Sr.: Designados por Orden de 30 de mayo del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del 6 de junio) los Tribunales que han de juzgar las pruebas y ejercicios de suficiencia para la revalidación del título de Profesora de Hogar expedido por la Escuela Nacional de Especialidades «Julio Ruiz de Alda»

de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S., por el correspondiente oficial algunas señoras Profesoras, por razones plenamente justificadas, han puesto de manifiesto la imposibilidad en que se encuentran de llevar a cabo su cometido, por lo cual

Este Ministerio ha tenido a bien:

Primero.—Aceptar la renuncia de las señoras Profesoras que a continuación se indican:

TITULARES

Doña Eugenia Sánchez de León y doña Ana María Ferri Ballester (ambas del primer Tribunal).

Doña Luisa Yravedra Merchante y doña Iluminada García Díaz (ambas del segundo Tribunal).

Doña María Paz Asunción Ramos Peláez, Presidenta del tercer Tribunal.

Doña María de los Angeles San Juan y Fernández de Castro (quinto Tribunal).

Doña Micaela Portillo Vitoria, Presidenta, y doña María Dolores Escribá Rey (ambas del sexto Tribunal).

SUPLENTE

Doña Antonia Bustelo Durán (primer Tribunal).

Doña Llanos González Reolid (segundo Tribunal).

Doña Laura Martínez Laseca (cuarto Tribunal).

Doña María Bretón Serrano (sexto Tribunal).

Segundo.—Nombrar para cubrir las vacantes resultantes a las señoras Profesoras que a continuación se relacionan:

TITULARES

Primer Tribunal.—Doña Adela San Millán Martín, Catedrática de «Geografía e Historia» de la Escuela Normal de Valladolid, y doña María Luisa Sánchez Bellido, Profesora agregada del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Albacete, respectivamente.

Segundo Tribunal.—Doña Zulema Recasens Bosque, Catedrática de Música de la Escuela Normal de Lérida, y doña Josefa Luna Guillén, Catedrática de «Lengua y Literatura españolas» de la Escuela Normal de Murcia, respectivamente.

Tercer Tribunal.—Presidenta: Doña María Dolores Sanz Fernández, Catedrática de «Lengua y Literatura españolas» de la Escuela Normal de Orense.

Quinto Tribunal.—Doña Leopoldina de la Maza Trueba, Catedrática de «Geografía e Historia» de la Sección Filial número 1 de Derio (Bilbao).

Sexto Tribunal.—Presidenta: Doña Alicia Plaza del Prado, Catedrática de «Geografía e Historia» de la Escuela Normal de Cádiz. Vocal: Doña María Dolores Martínez Hernández, Directora de la Escuela Hogar del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Málaga.

SUPLENTE

Primer Tribunal.—Doña María Teresa Domenech Casals, Profesora agregada de «Filosofía» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tarragona, y doña Gloria Bello Estella, Profesora agregada de «Inglés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Miguel Servet», de Zaragoza, respectivamente.

Segundo Tribunal.—Doña Adela Sarasa Garasa, Catedrática de «Física y Química» de la Escuela Normal de Huesca; doña Elena Abad Conde Sevilla, Catedrática de «Geografía» de la Escuela de Comercio de Ciudad Real, respectivamente.

Tercer Tribunal.—Doña María Dolores Moreno Box, Directora del Instituto Técnico de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Cuarto Tribunal.—Doña Martina Ramos Albarrán, Profesora agregada de «Inglés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Guadalajara.

Quinto Tribunal.—Doña María Jesús Benito Bretón, Profesora agregada de «Francés» de la Sección Delegada número 1 del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros», de Madrid, y doña María Dolores Viguer Cirera, en representación de la Sección Femenina.

Sexto Tribunal.—Presidenta: Doña Marcelina Fabiola Arriazu Gil, Catedrática de «Ciencias Naturales» de la Escuela Normal de Valencia; doña Asunción Galán Hernández, Directora de la Escuela Hogar del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avila, y doña Carmen Ortega Gazo, en representación de la Sección Femenina, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de agosto de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.